Ministerio de Hacienda.

Asuncion, Enero 29 de 1895 -

De acuerdo con la ley de presupuesto vigente :-

El Presidente de la República -

Decreta :

Art.to 1.o - Nómbrase á Don Blas Garay Sub-Secretario del Ministerio de Hacienda.

Art.to 2.o - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egúzquiza

A. Cañete